



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, junio nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO:	V. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	JESUS DAVID AMARIS TORRES
APODERADA:	DRA. YARLEDYS TRESPALACIOS AVILA
DEMANDADA:	IVANA SOFIA AMARIS RAMIREZ representada legalmente por su madre SAMARIS CECILIA RAMIREZ MENDEZ
RADICADO:	20 178 318401-2023-00130-00
ASUNTO:	INADMITE DEMANDA

Estudiada la demanda, V. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD, presentada por JESUS DAVID AMARIS TORRES, mediante apoderada judicial, en contra de IVANA SOFIA AMARIS RAMIREZ representada legalmente por su madre SAMARIS CECILIA RAMIREZ MENDEZ, el despacho la INADMITE, por lo siguiente:

1. No especifica la forma como obtuvo la dirección del correo electrónico suministrada en el acápite de notificaciones para la parte demandada, IVANA SOFIA AMARIS RAMIREZ representada legalmente por su madre SAMARIS CECILIA RAMIREZ MENDEZ, es decir, no agregó prueba sumaria que acredite el mismo, (Ley 2213 del 2022).

Concédasele a la parte demandante, JESUS DAVID AMARIS TORRES, el término de cinco (5) días, para que subsane los errores de que adolece la demanda, so pena de que le sea rechazada.

Reconózcasele personería jurídica para actuar a la Dra. YARLEDYS TRESPALACIOS AVILA, como apoderada judicial, del demandante, JESUS DAVID AMARIS TORRES, de conformidad con el poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3648dc7680757268c3413a19b9fc26b39900c2b3261c7f184aa26407c605065**

Documento generado en 09/06/2023 08:52:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>